

**MEMORIA  
FUNDACIÓN CREEMOS Y ESPERAMOS  
AÑO 2018**

**A. Presentamos a continuación los principales hechos realizados por el Directorio de esta Fundación durante el año 2018.**

1. El 19 de marzo de 2018 se celebró la primera reunión del Directorio, reflexionando sobre la responsabilidad en la marcha de los colegios CESA y CELR:
  - Se propone que haya un Equipo de Coordinación en Talca que pueda resolver y dar respuestas rápidas a las situaciones que se presenten en los colegios.
  - Se decide habilitar la casa habitación en el CELR para que la Fundación tenga un lugar para reunirse y para que el equipo de coordinación tenga sus oficinas.
  - También se conversó profundamente sobre el fraude que el 12 de febrero 2018 hubo en las cuentas del Banco de Santander del CESA, de donde robaron \$118.291.033.-, y del CELR, de donde robaron \$36.669.480.-
2. Después de los trámites correspondientes ante el MINEDUC, Diego Izquierdo fue nombrado representante legal del CELR. Lucio ejerció como representante legal del CESA con el poder que el MINEDUC le había entregado en la transferencia de sostenedor de la FIC a la FCYE.
3. El Equipo de Coordinación ha estado formado por Javier Solís y los representantes legales del CESA (Lucio Torres) y CELR (Diego Izquierdo). Han tenido reuniones semanales, los lunes de 10 a 13 horas.  
El acta de las reuniones era enviada al directorio quienes así se mantenían informados de la marcha de los colegios.
4. En la reunión del 2 de abril se definieron las funciones del equipo de coordinación de la FCYE:
  1. *Área de recursos humanos*
    - Cuidar/favorecer el ambiente laboral y relaciones humanas en los centros
    - Acompañamiento y apoyo a los equipos directivos
    - Políticas y procedimientos de
      - Reclutaciones
      - Contrataciones
      - Acompañamiento y evaluación
      - Desvinculaciones
    - Conocer y canalizar la situaciones legales con superintendencia y otras instituciones (acusaciones, demandas, apelaciones, multas)
  2. *Área de recursos financieros*

- Política y procedimientos contables (sueldos, bonos, estímulos, etc.)
  - Actualización de procedimientos legislativos-contables
  - Presupuestos y balances
  - Subvención general
  - Subvención especial (SEP)
  - Recursos de otras instituciones
  - Búsqueda de nuevos financiamientos
  - Mantenimiento y nuevas construcciones
3. Área de organización interna
    - Organigrama
    - Seguimiento, supervisión y actualización de los procedimientos
    - Revisión, evaluación y supervisión de roles y funciones
    - Meta del PME para 4 años
    - Planificación de necesidades a 4 años
    - Meta (POA) del director/a para el año
    - Programación anual
    - Informe trimestral de cada directos/a
    - Proyección de los colegios (ejemplo: ampliación de capacidad)
  4. El 13 de abril 2018 el directorio de la FCYE realizó un encuentro con la con directora del CESA y el director del CELR para darles a conocer el organigrama, la función del Equipo de Coordinación y conversar sobre la marcha de los colegios y sus desafíos.
  5. En mayo el directorio se juntó con el personal de cada uno de los colegios para darnos a conocer e informarles de la nueva estructura y funcionamiento al haberse realizado el traspaso del rol de sostenedor de la Congregación Hermanos de la Inmaculada a la Fundación Creemos y esperamos. Se les informó del organigrama de la Fundación, de sus estatutos y se les entregó un mensaje de parte del directorio.
  6. En agosto, la Fundación Creemos y esperamos, como sostenedora de los colegios, postuló al Ministerio de Educación para que los dos colegios participen en la carrera docente. Con el personal de los colegios se socializó el tema reflexionando lo que significa la carrera docente y los pasos que hay que dar. En diciembre recibimos la noticia que ambos colegios fueron seleccionados.
  7. En la reunión del 3 de diciembre se aprobaron los presupuestos del CELR y del CESA.  
También se propusieron nombres de personas que podrían asumir las funciones de representantes legales y directores de los colegios
  8. En relación al fraude que se realizó en las cuentas del Banco de Santander en febrero, durante el año se han realizado varias acciones:

- El hecho del fraude fue denunciado y se encuentra en Fiscalía de Talca, causa RUC 1800166769-2. Consta en Fiscalía el parte de denuncia N°517 de fecha 15-02-18; y el informe del banco SANTANDER de movimientos fraudulentos. Además hay antecedentes de fraude a tarjeta SIMCARD de ENTEL.
- Se informó a la Superintendencia de Educación del fraude.
- Se pidió a los abogados de Estrategia que apoyaran en la presentación de una querrela criminal contra quienes resulten responsables El 23 de Mayo 2018 se declara admisible querrela de acción pública ante el Juez de Garantía, Rol Único N° 3512- 2018 y Rol de Ingreso N° 1810020717-2.
- Los abogados también han presentado una denuncia contra el Banco de Santander.
- Es un proceso largo que no se ha resuelto en el 2018. Esperamos que en el 2019 haya respuestas positivas en torno a recuperar el dinero.

## **B. Directorio de la Fundación**

Desde el 24 de abril de 2017 el directorio de la Fundación está conformado de la siguiente manera:

Lucio Torres Martin C. I. extranjeros 12.021.236-2:	Presidente
Flavio Marcelo Sandoval Muñoz C.I. 10.183.654-1:	Vicepresidente
Diego Izquierdo Gallego C. I. extranjeros 12.009.735-0:	Secretario
Javier Henan Solís Urbano C.I. 11.149.311-1:	Tesorero
Gerardus A. M. van Vugt Bekkering C.I. extranjeros 8.003.625-6	Director

## **C. Asesores de la Fundación**

1. Durante el presente año la Fundación ha seguido contando con las siguientes asesores, a quienes agradecemos su trabajo y dedicación:
  - Don Luis Aurelio Ramírez Sanhueza, para la contabilidad y balance.
  - Estudio de abogados Estrategia

Lucio Torres Martín  
C.I. Extranjeros 12.021.236-2  
Presidente Fundación Creemos y Esperamos

Diego Izquierdo Gallego  
C.I. Extranjeros 12.009.735-0  
Secretario directorio